

Comisión Nacional de Promoción de la Salud

Aportes al proyecto de Ley de Parto acompañado para la Asamblea Nacional

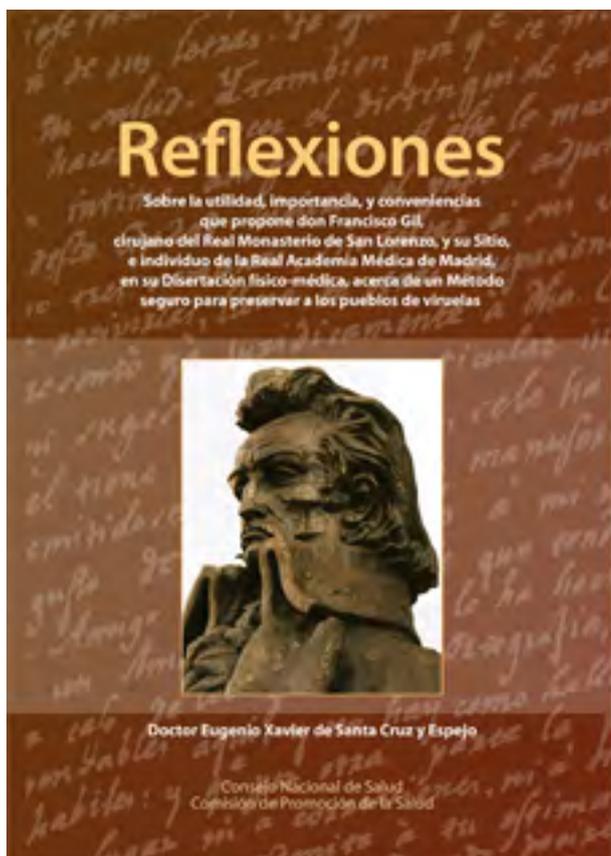
El Consejo Nacional de Salud recibió la solicitud de la Asamblea Nacional a través de la Comisión Especializada del Derecho a la Salud, para realizar observaciones y recomendaciones a la propuesta de Ley de "Práctica Intercultural para el Parto Acompañado en el Sistema Nacional de Salud", ante lo cual a través de la Comisión de Promoción de la Salud del CONASA, se convocó a todos los actores del Sistema Nacional de Salud vinculados a los temas de interculturalidad y salud sexual y reproductiva, para el análisis y construcción de aportes a dicho proyecto de Ley, los cuales se consolidaron en informe técnico oficial, que fue remitido a la Asamblea.



Acompañamiento y asesoría al Comité Interinstitucional de Lucha Antitabáquica para el impulso a la Ley de Control y Consumo de Tabaco

El CONASA a través de esta comisión desarrolló junto al Ministerio de Salud y al Comité Interinstitucional de Lucha Antitabáquica CILA, diversas mesas de trabajo y actividades de socialización sobre los perjuicios del consumo del Tabaco, mismos que se consolidaron en la propuesta de Ley de Control y Consumo de Tabaco, que fue debatida por la Asamblea Nacional a inicios del año y que entró en vigencia tras el veto presidencial en junio de 2011.

La Ley Orgánica busca garantizar el derecho a la salud y reducir los altos índices de enfermedades producidas por el consumo de cigarrillos: tumores malignos, enfermedades cardio y cerebro vasculares, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, entre otras. La normativa contempla la prevención, sanción y multas para quienes la incumplan; la creación del Programa de Control del Tabaco, la prohibición de venta de productos de tabaco para menores de 18 edad y la declaración de espacios libres de humo.



Publicación del Libro Reflexiones sobre las Viruelas de Eugenio Espejo - 1era y 2da edición

El Libro Reflexiones sobre las Viruelas, escrito por Eugenio Espejo en 1785, fue compilado e impreso por una iniciativa del Consejo Nacional de Salud a través de su Comisión de Promoción de la Salud y el Ministerio de Salud Pública.

Constituye un tratado médico sobre la prevención de esta enfermedad y otras afecciones contagiosas en los tiempos de la colonia, aporte que en su época fue presentado en España al rey Carlos IV y agregado como apéndice al tratado "Disertación Médica" de Francisco Gil por la Real Academia de Medicina Española.

La presentación de la primera edición se dio en Quito en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo el 21 de febrero, en conmemoración del Día del Médico, y ante el éxito rotundo de la publicación se realizó un segundo tiraje cuyo lanzamiento tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil en el marco de sus Fiestas Julianas.

Los actos de presentación de esta, una de las obras magistrales de Espejo ha trascendido los tiempos, y contaron con la participación de destacadas personalidades ecuatorianas. El Dr. David Chiriboga Allnut, Ministro de Salud Pública, Dr. Francisco Huerta Montalvo, ex ministro de Salud, así como Carlos Calderón, delegado de la Academia Nacional de Historia, entre otros.